



# UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

## TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Título

Cyberbullying en la etapa de Educación Primaria

Autor/es

JORGE ALCALDE MATUTE

Director/es

RAÚL SANTIAGO CAMPIÓN

Facultad

Facultad de Letras y de la Educación

Titulación

Grado en Educación Primaria

Departamento

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Curso académico

2020-21



***Cyberbullying en la etapa de Educación Primaria***, de JORGE ALCALDE MATUTE (publicada por la Universidad de La Rioja) se difunde bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

# TRABAJO FIN DE GRADO

Título

---

Autor

---

Tutor/es

---

Grado

---

## Facultad de Letras y de la Educación

Año académico



UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer en primer lugar a todos y cada uno de los profesores que me han ayudado y enseñado a lo largo de estos cuatro años, así como a mi tutor por estar siempre ahí cuando lo he necesitado. Dar las gracias también a mis compañeros, sin los cuales este camino hubiera sido mucho más complicado, por vuestra compañía y por todos los buenos momentos que hemos vivido. Por supuesto, a mi familia, por acompañarme en cada paso que he ido dando, y servirme como apoyo cuando más lo he necesitado. Por último, agradecer al CEIP Las Gaunas su amabilidad y colaboración, la cual me ha permitido obtener una información sin la cual me hubiera resultado imposible realizar este trabajo. Gracias a todos, este Trabajo de Fin de Grado es, en buena parte, vuestro.

## Índice

1. Resumen	Pág. 1
2. Introducción	Pág. 3
3. Marco conceptual	Pág. 5
3.1 Características del <i>cyberbullying</i>	
3.2 Comparación entre <i>bullying</i> “tradicional” y <i>cyberbullying</i>	
3.3 Diferenciación de los efectos del <i>cyberbullying</i> según diversos factores	
3.3.1 Efectos según el sexo	
3.3.2 Efectos según la edad	
3.4 <i>Cyberbullying</i> durante la pandemia de COVID 19	
3.5 Estudios sobre el <i>cyberbullying</i>	
3.6 Conclusiones del marco conceptual	
4. Método	Pág. 13
5. Resultados y discusión	Pág. 17
6. Conclusiones	Pág. 29
7. Referencias	Pág. 33

## 1. *Resumen*

El término *cyberbullying* hace referencia a un fenómeno de acoso, el cual se realiza a través del uso de las TIC. Si bien no existe una opinión generalizada acerca de sus consecuencias, se sostiene que estas están ligadas a las consecuencias propias del *bullying* “tradicional”, produciendo en la víctima inseguridades, dolores somáticos o depresión. En la última década su presencia ha aumentado notablemente, debido al desarrollo de las aplicaciones de mensajería instantánea y las redes sociales, las cuales constituyen las dos principales vías de acoso. Educar a las nuevas generaciones en el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es vital para combatir este problema, que afecta a cada vez más niños y adolescentes de todo el mundo. Hemos llevado a cabo un estudio a través de un cuestionario de la situación de un grupo-clase en el CEIP Las Gaunas, situado en el sur de Logroño. Dicho cuestionario contiene preguntas relacionadas con posibles situaciones de *cyberbullying* que conozcan o hayan experimentado. Los resultados evidencian que existen varios casos de *cyberbullying* en el aula, en los cuales tanto las agresoras como las víctimas son chicas. Por tanto, concluimos que las chicas tienen un mayor protagonismo en situaciones de *cyberbullying* en edades comprendidas entre los 11 y los 12 años.

**Palabras clave:** *cyberbullying* - *bullying* “tradicional” – víctima - redes sociales - aplicaciones de mensajería instantánea.

The term *cyberbullying* refers to a phenomenon of bullying that takes place through the use of ICTs. Although there is no consensus on its consequences, it is argued that they are related to the consequences of traditional bullying, producing insecurities, somatic pain or depression in the victim. In the last decade its prevalence has increased notably, due to the development of instant messaging applications and social networks, which constitute the two main channels of bullying. To educate the new generations in the responsible use of Information and Communication Technologies is vital to fight this problem, which affects more and more children and adolescents around the world. We have carried out a study through a questionnaire on the situation of a group-class at CEIP Las Gaunas, located in the south of Logroño. The questionnaire contains questions related to possible situations of *cyberbullying* that they know or have experienced. The results show that there are several cases of *cyberbullying* in the classroom, in which both the

aggressors and the victims are females. Therefore, it is concluded that girls are more often involved in cyberbullying situations in the 11-12 age group.

**Keywords:** cyberbullying – traditional bullying – victim – social networks – instant messaging applications

## 2. Introducción

La decisión de escoger este tema atiende a un interés por investigar y aprender acerca de un problema como es el *cyberbullying*, el cual está cada vez más presente en nuestra sociedad (Garaigordobil, 2017). Como futuro docente, considero vital estar al corriente de los medios utilizados y fines con los que se producen los episodios tanto de *bullying* “tradicional”, como de *cyberbullying*. Es por ello que decidí enfocar mi Trabajo de Fin de Grado hacia este suceso, de forma que pudiera utilizar toda la información recopilada en un futuro. Mi objetivo es analizar los diversos factores que rodean a este fenómeno e identificar posibles consecuencias en las potenciales víctimas. Para ello he llevado a cabo una serie de cuestionarios, que han sido cumplimentados por chicos y chicas de entre 11 y 12 años.

Con este trabajo pretendo investigar y recopilar información sobre diversos factores relacionados con el *cyberbullying*. A continuación, expongo los objetivos que me planteo alcanzar.

1. Valorar las diferencias y similitudes en casos de *cyberbullying* entre chicos y chicas.
2. Establecer las diferencias entre grupos de edades en casos de *cyberbullying*.
3. Determinar el grado de conocimiento de estudiantes de Educación Primaria sobre las consecuencias del *cyberbullying* en la persona que lo sufre.
4. Evaluar la evolución del número de casos de *cyberbullying* durante la pandemia de Covid-19.
5. Comparar los efectos del *bullying* “tradicional” y el *cyberbullying*, así como los factores que puedan provocar su aparición.
6. Valorar el grado de implicación de las familias en situaciones de *cyberbullying*.
7. Evaluar posibles diferencias entre las situaciones de *cyberbullying* a través de aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales.

Las hipótesis con las que vamos a trabajar son las siguientes:

- Las chicas en edades comprendidas entre los 11 y los 12 años son más susceptibles a verse implicadas en situaciones de *cyberbullying*.
- Los estudiantes de Educación Primaria no conocen las características y diferencias entre el *bullying* “tradicional” y el *cyberbullying*.



- La aparición de situaciones de *cyberbullying* no está ligada a la aparición de situaciones de *bullying* “tradicional”.
- No existen demasiadas diferencias en cuanto al número de situaciones de *cyberbullying* entre las aplicaciones de mensajería instantánea y las redes sociales.

### 3. Marco conceptual

Si bien los términos *cyberbullying* y ciberacoso están reconocidos y aceptados, utilizaré *cyberbullying* para referirme a este fenómeno. Considero que se trata de un término de alcance internacional, y he considerado más oportuno utilizarlo ya que muchos de los estudios e investigaciones con las que he trabajado también lo utilizaban.

#### 3.1 Características del *cyberbullying*

En este apartado vamos a sintetizar algunas de las características que presenta el *cyberbullying*.

“El *cyberbullying* es la modalidad de *bullying* que en los últimos tiempos está en auge. Esta modalidad de acoso se produce a través de las TICs de forma intencionada y se produce entre el grupo de iguales.” (Garaigordobil, 2017)

La palabra *ciberbullying* se refiere a un fenómeno de acoso muy reciente en el tiempo, surgido y ligado con las nuevas tecnologías digitales. Junto a estas tecnologías de la información y la comunicación se crean nuevos niveles y situaciones de acoso y aportan factores como la rapidez o la amplitud de difusión. Según Peter y Peterman (2018) el *cyberbullying* consiste en utilizar las tecnologías de la información y la comunicación con el fin de dañar, acosar, herir y/o avergonzar intencionadamente a un objetivo. El *cyberbullying* contribuye intrínsecamente al desequilibrio de poder, ya que el efecto de desinhibición permite a los usuarios comportarse de forma más descarada e inadecuada (Suler, 2014). Otro de los aspectos que lo define es la particularidad de que el acto de *cyberbullying* puede ser perpetrado una sola vez, pero la experiencia puede ser recurrente para la víctima. Esto se debe a que el acosador puede compartir cualquier tipo de contenido ofensivo en una ocasión, pero a medida que otros usuarios interactúen con dicho contenido (compartiendo la publicación o calificándola con un “me gusta”) el acto de *cyberbullying* aumenta, aunque el usuario haya intervenido una sola vez (Gaffney, H. et al, 2019).

El *cyberbullying* se puede producir de dos formas, directa e indirectamente: es directa cuando el contenido vejatorio es compartido por el grupo de iguales; es de forma indirecta cuando este acoso incita a la participación de otros compañeros, pudiendo llegar a participar adultos, lo que es más grave. (Garaigordobil. 2017). Según Mazo y Simal

(2013) los mensajes a través de internet con las redes sociales pueden tener el objetivo de burlarse, amenazar, insultar, aislar mediante las redes sociales, difundir información (mensajes o archivos multimedia) para utilizarla en contra de algún compañero, meterse en una cuenta ajena para hacerse pasar por este y mandar información sin su debida autorización. En estas agresiones están implicados el agresor, la víctima y los espectadores. El *cyberbullying* puede presentar una serie de problemas somáticos (dolor de cabeza o dolor de estómago), cuadros de depresión, pensamientos y actos suicidas y problemas relacionados con el ámbito académico (Vaillancourt, T. et al, 2017).

Los principales factores de riesgo de las víctimas de *cyberbullying* son: bajos niveles de autoestima, autocontrol, inteligencia social y empatía, altos niveles de ansiedad y agresividad, y ser víctima de *bullying* “tradicional” (Kowalski et al, 2019).

### 3.2 Comparación entre *bullying* “tradicional” y *cyberbullying*

Expondremos varias comparaciones entre los rasgos del *bullying* tradicional y el *cyberbullying*, además de similitudes y diferencias entre ambos conceptos.

Para Kowalski et al. (2019) y Donegan (2012) la principal diferencia entre el *bullying* “tradicional” y el *cyberbullying* es el anonimato. Si bien los usuarios nunca alcanzan el nivel de anonimato que ellos creen, el no poder ser identificado por la víctima aumenta su sensación de poder y control. Esto provoca que el nivel de violencia y agresividad por parte del agresor sea mayor que en casos de *bullying* “tradicional”. Influye también la facilidad con la que cualquier acontecimiento se difunde; un simple acto malicioso puede ser difundido y visto por múltiples usuarios.

Según Garaigordobil et al (2011) el *bullying* tanto tradicional como a través de las redes sociales afecta a todas las edades y clases sociales. Mientras que el *bullying* “tradicional” consiste en acoso mediante violencia verbal, física o material, estableciendo así una relación constante de dominio y sumisión, el *cyberbullying* es un acoso a través de las redes sociales, produciendo un daño diferente al nombrado antes, debido a la sencillez y la velocidad de difusión.

Para Williford et al. (2018), una parte del efecto negativo del *cyberbullying* está ligada al *bullying* “tradicional”, siendo esta una prolongación de sus consecuencias en la víctima. Postula que, cuando un sujeto es víctima de *bullying* “tradicional” y *cyberbullying*, los

efectos del segundo estarán ligados a los del primero. Esta plantea una situación en la que las consecuencias del *cyberbullying* son una extensión de las producidas por el *bullying* “tradicional”. Según esto, se podría trabajar la prevención del *cyberbullying* de una manera similar a la del acoso tradicional. Estudios realizados por Álvarez-García et al. (2020) reflejan que tanto la victimización como la cibervictimización producen un descenso en el nivel de autoestima, teniendo la victimización un mayor impacto.

Según Ortega-Ruíz et al., (2016), la persona que realiza actos de *bullying* “tradicional” puede tener las habilidades necesarias para realizar dichos actos en la vida real, pero puede que carezca de las destrezas necesarias para hacerlo a través de medios digitales por la falta de competencias en el uso de las tecnologías. Esto podría explicar el descenso de la cibervictimización cuando el agresor únicamente puede recurrir a medios digitales.

### 3.3 Diferenciación de los efectos del *cyberbullying* según diversos factores

En este apartado estableceremos una serie de diferencias en los casos de *cyberbullying* atendiendo a factores como sexo o edad.

#### 3.3.1 Efectos según el sexo

Según Mazo y Simal (2013) los problemas de acoso escolar en chicas son más psicológicos, mientras que los chicos tienden a registrarse dentro de la modalidad más física. Podemos observar diferencias en cuanto a casos de *cyberbullying* entre chicos y chicas. Un estudio del Centro de Control de Enfermedades reveló que el porcentaje de personas que habían sufrido *cyberbullying* era prácticamente el doble en chicas que, en chicos, 19,7% y 9,9% respectivamente (Kann, L. et al, 2018)

No existe un punto de acuerdo a la hora de hablar de la posición de chicos y chicas como víctimas de *cyberbullying*. Algunos autores (e.g., Brown et al., 2014, Holla, 2015) sostienen que no existen diferencias considerables entre sexos. Otros como Oricak y Ozbay (2016) o Giménez et al. (2015) encuentran a los chicos más propensos a ser tanto agresores como víctimas del *cyberbullying*, mientras que estudios como los de Sendin et al. (2014) o Tsitsika et al. (2015) sostienen que las chicas tienen una mayor participación que los chicos en este tipo de fenómenos.

En un estudio publicado por Wong, R. Y. M. et al (2018) se refleja que los chicos eran más dados a perpetrar situaciones de *cyberbullying* si antes las habían sufrido, mientras que las chicas se veían más motivadas por el efecto de desinhibición. Esta situación implica que hombres y mujeres se involucren en situaciones de *cyberbullying* por diferentes razones: los hombres posiblemente lo utilicen para vengarse, mientras que las mujeres pueden sentirse envalentonadas en situaciones en las que su responsabilidad en línea disminuye.

### 3.3.2 Efectos según la edad

Los niños y niñas de educación primaria son los usuarios que más riesgo de sufrir *cyberbullying* tienen, debido a dos factores: el desarrollo de su córtex prefrontal, el encargado de regular el control, los juicios y el estudio de las consecuencias que puedan acarrear los actos, no está del todo completado (Pharo et al, 2011) y ciertas características de la red, como el anonimato o la sencillez para contactar con otros usuarios, ofrecen a los agresores facilidades para realizar actos de *cyberbullying* (Peter y Peterman, 2018).

También existe diferencia en el tipo de soporte utilizado para realizar actos de *cyberbullying*. Según Kowalski, R. M. et al (2019) el medio más común entre estudiantes de educación primaria son los videojuegos. En estos casos, las situaciones de *cyberbullying* se producen a través de dos canales: los chats y los grupos de conversación mediante audio. En el caso de los adolescentes, el medio más común son las redes sociales, siendo las más frecuentes *Twitter*, *Facebook* e *Instagram*.

### 3.4 *Cyberbullying* durante la pandemia de COVID 19

En diciembre de 2019 comenzó a extenderse una pandemia, el COVID 19. Se originó en China, pero pronto se expandió por todo el planeta. En apenas tres meses, el mundo se vio sumido en el caos y el pánico ante un mal desconocido que amenazaba sus vidas. En España se declaró el confinamiento de la población y las medidas de distanciamiento social en el mes de marzo. Dichas medidas fueron adoptadas por todo el mundo, y pese a que han demostrado ser efectivas para combatir la situación, han provocado importantes efectos psicológicos en la población, relacionados con la ansiedad, estrés postraumático, y la depresión (Huang et al., 2020; Serafini 2020). En cuanto a los adolescentes, las principales manifestaciones de sufrimiento psicológico han sido alteraciones del sueño, irascibilidad, aislamiento y depresión (Wang et al., 2020).

Una de las consecuencias de esta situación fue la cancelación de las clases presenciales en colegios, institutos y universidades, obligando a continuar con dichas clases de forma telemática. Algunos especialistas señalan que, al no tener que seguir sus rutinas habituales, muchos estudiantes con algún tipo de depresión se han encerrado en sus habitaciones durante semanas, sin querer ducharse o levantarse de la cama (Lee 2020).

Algunos autores como Fegert et al. (2020) o Király et al. (2020) señalan que es más probable que aquellos estudiantes que previamente se habían visto implicados en situaciones de *bullying* “tradicional”, lo hagan también con el *cyberbullying*. Mencionan que el pasar un número elevado de horas navegando por internet es un factor de riesgo para este tipo de situaciones.

Otros autores como Guessoum et al. (2020) sugieren que el cierre de las escuelas fue un factor positivo para las víctimas de *bullying* “tradicional”. Opinan que el no tener que verse día a día con sus agresores e intimidadores puede suponer una disminución transitoria del estado de ansiedad.

Según Aznar (2020) y Marín-Cortés et al. (2020) el principal factor para explicar el descenso de los casos de *cyberbullying* durante la pandemia fue el mayor control parental. El haber dedicado mucho más tiempo del habitual a sus hijos puede haber supuesto una disminución en este tipo de situaciones. Uno de los principales factores protectores contra el *cyberbullying* es que el agresor perciba que está siendo vigilado en todo momento, y que puede ser identificado fácilmente.

### 3.5 Estudios sobre el *cyberbullying*

Recogemos finalmente varios estudios realizados sobre el *cyberbullying* durante los últimos años.

Los resultados de estudios del *cyberbullying* presentan un porcentaje medio de victimización entre el 3 y 10%, y entre un 20 y 30% de estudiantes que sufren conductas violentas. Se observa que mayoritariamente los implicados, tanto víctimas como acosadores, suelen ser varones, y la actividad violenta ocurre en el colegio de forma verbal y física. Los principales estudios con muestra española han concluido que son las chicas la figura de acosador más frecuente. Los estudios realizados en los últimos 10 años concluyen con un alto porcentaje de estudiantes afectados por *cyberbullying* ya sea de carácter moderado o severo, los datos del *cyberbullying* varían significativamente entre

los países con porcentajes superiores de victimización como son USA y Asia frente al resto de países del continente americano o europeo. (Garaigordobil, 2017.)

Según Udris (2014) en Japón existe un estudio con una muestra de 887 estudiantes centrado en la utilización de internet y el conocimiento de casos relacionados con el *cyberbullying* en el entorno. El 98% de ellos tenían en propiedad un teléfono móvil y un 64% de estos podía acceder a internet. En cuanto al *cyberbullying*, el 8% de ellos conocían casos de *cyberbullying* producidos en su entorno, y un 3% de ellos conocían casos en su entorno producidos durante los seis últimos meses. Teniendo en cuenta que la media de victimización del *cyberbullying* es de entre 20 y 40% podemos decir que en Japón se encuentra por debajo de la media.

Una serie de encuestas online realizadas por Salmivalli y Pöyhönen (2011) en Finlandia demostraron cómo el 9% de los niños finlandeses usuarios de Internet habían sufrido alguna vez *cyberbullying*. Las edades en las que hay un mayor porcentaje de *cyberbullying* es de 11 años. Además, entre un 11 y 20% de chicas conocen casos de *cyberbullying* mientras que en el sexo masculino es de entre un 9 y 17%. Así pues, desde 2003 se han llevado a cabo distintos programas en las escuelas finlandesas para la prevención de este tipo de violencia, incluyéndolas en el currículum escolar. (Salmivalli y Pöyhönen, 2011.)

Un estudio llevado a cabo por Gómez-León, M. A. (2020) pone de manifiesto que los efectos del confinamiento en aquellos estudiantes que habían sufrido *bullying* “tradicional” tuvieron unos efectos opuestos respecto a aquellos que no lo habían sufrido. Los valores de ansiedad que previamente eran mucho mayores en aquellos estudiantes que habían sido víctimas del *bullying* disminuyeron durante el confinamiento, siendo en este periodo de tiempo superiores los de aquellos que no habían sufrido *bullying*. El estudio concluye con la hipótesis de que el confinamiento ha podido suponer un alivio para las víctimas de *bullying* “tradicional”, reduciendo sus niveles de ansiedad y depresión. Añade también que los casos de *cyberbullying* han descendido, debido posiblemente al mayor control parental ejercido sobre sus hijos, lo que podría explicar también la mejora en el rendimiento académico de muchos estudiantes.

### 3.6 Conclusiones del marco conceptual

Si bien el *cyberbullying* es un fenómeno del que no se tiene una definición exacta, muchos autores coinciden en que sus consecuencias sobre la víctima guardan gran relación con el

*bullying* “tradicional”. Este fenómeno ha evolucionado durante la última década, adquiriendo mayor relevancia con el desarrollo de las redes sociales y las aplicaciones de mensajería instantánea. Si bien los principales involucrados suelen ser los adolescentes, cada vez es más frecuente encontrar este tipo de situaciones en los colegios. Conocer las características de este fenómeno es esencial para poder combatirlo desde la raíz, no solo viéndolo como un tipo de *bullying* más, sino como un problema por sí mismo, ya que el *bullying* “tradicional” terminaba cuando volvías a casa, pero el *cyberbullying* implica que las víctimas están expuestas las 24 horas del día.





#### 4 *Método*

##### *Participantes*

En este estudio hemos contado con un total de 24 participantes, 12 de sexo femenino y 12 de sexo masculino. Las edades oscilan entre los 11 y los 12 años. Se trata de un grupo de 6º Educación Primaria del CEIP Las Gaunas, ubicado en la zona sur de Logroño (La Rioja). Este colegio cuenta con un excelente equipamiento en materia educativa, y está adscrito al programa “*Avanza TIC*” por el cual se llevan a cabo todas las asignaturas realizadas en el aula con la ayuda de tabletas (en los cursos de 5º y 6º de educación primaria).

En dicho grupo, todos sus miembros presentan unas características ciertamente similares en cuanto a edad, procedencia y poder adquisitivo. De los 24 estudiantes, 21 son de origen español, 2 de origen rumano y 1 con origen en la República Democrática del Congo.

Dentro del grupo hay dos estudiantes que han repetido curso, además de otros dos que acuden a programas de refuerzo educativo.

Todos los participantes han sido tratados de acuerdo a los principios éticos internacionales para la investigación científica.

##### *Instrumento*

Para esta investigación hemos utilizado una adaptación del cuestionario realizado por R. Ortega, J. Calmaestra J. y A. Mora-Merchán (2007). El cuestionario original cuenta con un total de 29 preguntas, de las cuales 27 son de respuesta múltiple, incluyendo en alguna de ellas un espacio para explicar cualquier situación que el participante quiera reflejar. La decisión de realizar una adaptación a dicho cuestionario se debe a que ciertas partes del mismo estaban obsoletas, como pueden ser las relacionadas con situaciones de *cyberbullying* a través de SMS o llamadas telefónicas. Consideramos que dichas situaciones apenas tienen lugar hoy en día, y decidimos sustituirlas por: situaciones de *cyberbullying* a través de aplicaciones de mensajería instantánea (*WhatsApp, Telegram...*) y a través de redes sociales (*Facebook, Instagram, Twitter, TikTok...*)

El cuestionario adaptado está dividido en cuatro partes:

- Preguntas iniciales de control, acerca del sexo del participante y la disponibilidad o no de teléfono móvil y conexión a internet en casa.

- Situaciones de *bullying* “tradicional” y *cyberbullying* conocidas por el participante en los últimos dos meses en su aula.
- Situaciones de *cyberbullying* a través del teléfono móvil (aplicaciones de mensajería instantánea).
- Situaciones de *cyberbullying* a través de internet (redes sociales).

Al terminar el cuestionario se presenta un espacio para que los participantes puedan reflejar cualquier asunto que no hayan podido manifestar en las anteriores preguntas, así como situaciones relacionadas con el tema que quieran hacernos saber. También se deja la posibilidad de reflejar su correo electrónico en caso de querer comunicar algún tipo de conducta relacionada con el *cyberbullying*, o simplemente buscar ayuda en caso de ser necesaria.

### *Procedimiento*

Primeramente, contactamos con el director del CEIP Las Gaunas, al que proporcionamos el cuestionario a utilizar, y explicamos las características de la investigación. Una vez hubo dado el visto bueno, mostramos el cuestionario al maestro tutor de 6º de Educación Primaria, el cual también accedió a su realización. Primeramente, solicitamos al centro que el cuestionario fuera suministrado a un solo curso de 6º, ya que el objetivo era evaluar las posibles situaciones de *cyberbullying* dadas en el entorno de un grupo-clase, a lo que accedieron gustosamente.

Una vez contamos con su consentimiento, acudimos al aula que iba a realizar los cuestionarios. Previamente, el maestro tutor había enviado un mensaje a las familias avisando de su realización, y recalcando en todo momento que se trataba de un cuestionario anónimo. Explicamos el contenido del mismo, las partes de las que constaba y la finalidad de su realización. Garantizamos en todo momento el total anonimato, y les solicitamos que no comentasen sus respuestas entre ellos una vez finalizado, ya que podría ocasionar situaciones conflictivas.

Solicitamos también al maestro tutor que preguntase a los alumnos y alumnas por las aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales que más utilizaban, con el fin de poder tener una visión más global del tipo de relaciones que establecían. El resultado fue acorde a lo esperado, siendo las más frecuentes *WhatsApp*, *Instagram* y *TikTok*.

Realizamos una breve explicación sobre el funcionamiento del cuestionario a los estudiantes. Señalamos las diferencias existentes entre las aplicaciones de mensajería instantánea y las redes sociales, ya que existía alguna duda a la hora de diferenciar ambos conceptos. También se les volvió a recordar que se trataba de un procedimiento totalmente anónimo, y que contaban con la opción de dejar sus correos electrónicos en caso de que quisieran reclamar ayuda, o simplemente hablar con alguien sobre posibles situaciones problemáticas. Cabe destacar que no hubo ningún tipo de contratiempo a la hora de su realización. Ese día asistieron todos los estudiantes a clase, y nadie tuvo ninguna duda sobre cómo debían responder a alguna pregunta o la definición de alguno de los conceptos que previamente habíamos explicado.

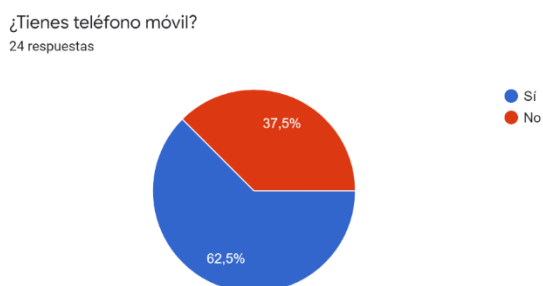
Una vez hubieron cumplimentados los cuestionarios, procedimos a analizar los resultados. Dispusimos los datos en tablas, diferenciando según el sexo del participante. Cuando los hubimos ordenado, comenzamos con el cálculo de porcentajes y el diseño de gráficos.



## 5 Resultados y discusión

El 62,5% de los encuestados (15 personas) reconoce tener un teléfono móvil propio, o bien acceso a uno. Si bien se trata de un porcentaje elevado, esperábamos que fuera un poco mayor,

Figura 1: Disponibilidad de teléfono móvil.



De las 24 personas de la clase, 8 afirman que no se han producido fenómenos de *bullying* “tradicional” en el aula en los últimos dos meses, siendo 4 chicos y 4 chicas. Otras 9 personas (6 chicos y 3 chicas) afirman que se han producido este tipo de situaciones, pero únicamente una o dos veces, 5 personas (2 chicos y 3 chicas) afirman que se han producido alrededor de una vez por semana, mientras que 2 chicas responden que estas situaciones se han dado varias veces por semana.

Tabla 1: Situaciones de *bullying* “tradicional” en el aula en los últimos dos meses

	No, no hay acoso en mi clase	Solo se ha producido una o dos veces	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, varias veces a la semana
Chicos	4	6	2	0
Chicas	4	3	3	2

En cuanto al cyberbullying, 12 personas (7 chicos y 5 chicas) respondieron que no se daba este fenómeno en la clase, otras 4 (2 chicos y 2 chicas) que solo se había producido una o dos veces, 2 más (1 chico y 1 chica) que se daba alrededor de una vez a la semana, y otras 6 (2 chicos y 4 chicas) afirmaron que tenía lugar varias veces por semana.

Tabla 2: *Situaciones de cyberbullying en el aula en los últimos dos meses*

	No, no hay acoso en mi clase	Solo se ha producido una o dos veces	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, varias veces a la semana
Chicos	7	2	1	2
Chicas	5	2	1	4

De los 24 estudiantes de la clase, 16 (9 chicos y 7 chicas) afirmaron no haber sufrido *cyberbullying* a través de aplicaciones de mensajería instantánea en los últimos dos meses. Otros 3 (1 chico y 2 chicas) dijeron haberlo sufrido una o dos veces, 1 chico alrededor de una vez a la semana, y 4 (1 chico y 3 chicas) varias veces a la semana.

Tabla 3: *Situaciones de cyberbullying sufridas a través de aplicaciones de mensajería instantánea en los últimos dos meses*

	Ninguna, no ha sucedido	Solo ha sucedido una o dos veces	Alrededor de una vez a la semana	Varias veces a la semana
Chicos	9	1	1	1
Chicas	7	2	0	3

En cuanto a las personas que habían sufrido *cyberbullying* a través de redes sociales, 17 de ellas (9 chicos y 8 chicas) afirmaron no haber sido víctimas de este fenómeno. Otras 2 personas (2 chicos) respondieron haberlo sido una o dos veces, 1 chica alrededor de una vez a la semana, y 4 personas (1 chico y 3 chicas) varias veces a la semana.

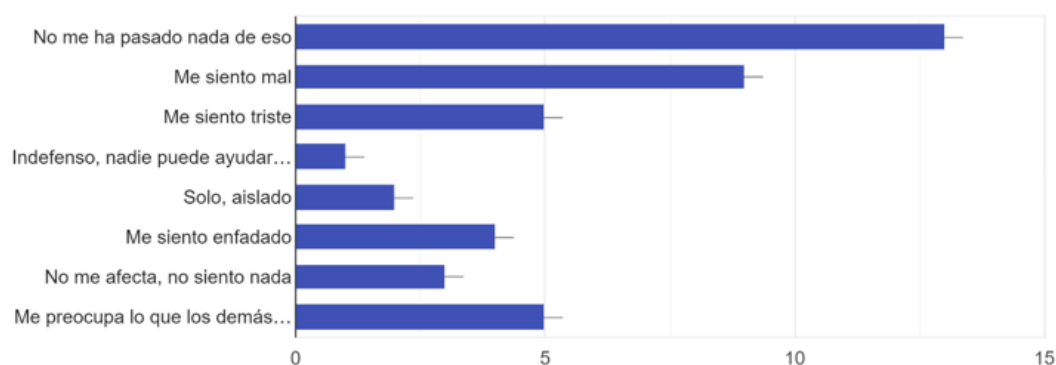
Tabla 4: *Situaciones de cyberbullying sufridas a través de redes sociales en los últimos dos meses*

	Ninguna, no ha sucedido	Solo ha sucedido una o dos veces	Alrededor de una vez a la semana	Varias veces a la semana
Chicos	9	2	0	1
Chicas	8	0	1	3

A la hora de identificar los sentimientos y emociones que sienten cuando sufren *cyberbullying* a través de aplicaciones de mensajería instantánea (podían marcar más de una opción), 13 personas (7 chicos y 6 chicas) respondieron no haber sido víctimas de

este tipo de *cyberbullying*, otras 9 (3 chicos y 6 chicas) afirman sentirse mal, un total de 5 personas, todas ellas chicas, afirman sentirse tristes, 1 chica afirma sentir que nadie puede ayudarla, 2 chicas respondieron sentirse solas y aisladas, un total de 4 personas (2 chicos y 2 chicas) dicen sentirse enfadados, otros 3 chicos responden que no les afecta, y hasta 5 personas (1 chico y 4 chicas) afirman sentirse preocupados ante lo que los demás puedan pensar.

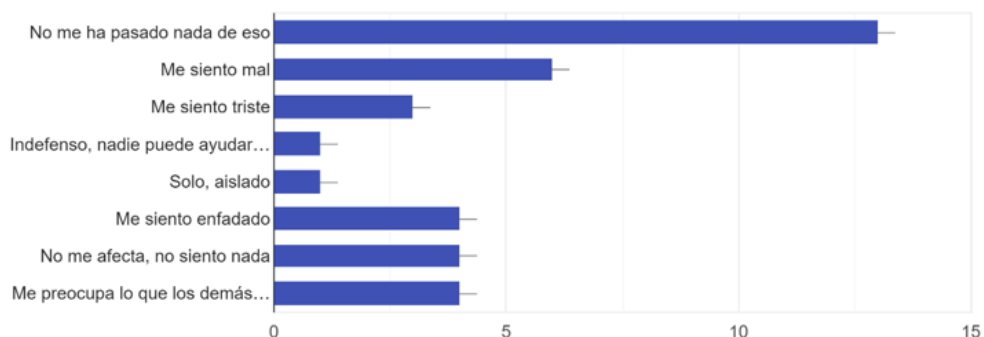
Figura 2: *Sentimientos y emociones experimentados al ser víctima de cyberbullying a través de aplicaciones de mensajería instantánea.*



En cuanto a identificar los sentimientos y emociones experimentados al ser víctima de *cyberbullying* a través de redes sociales (podían marcar más de una respuesta), 13 estudiantes (6 chicos y 7 chicas) afirman no haberlo sufrido, 6 estudiantes (2 chicos y 4 chicas) respondieron sentirse mal al respecto, 3 estudiantes, todos ellos chicas, se sentían tristes, 1 chica afirmó sentirse indefensa, 1 chica respondió sentirse sola y aislada, 4 estudiantes (2 chicos y 2 chicas) respondieron sentirse enfadados, 4 chicos afirmaron que no les afectaba, y 4 personas (1 chico y 3 chicas) afirmaron sentirse preocupados ante la opinión de los demás.

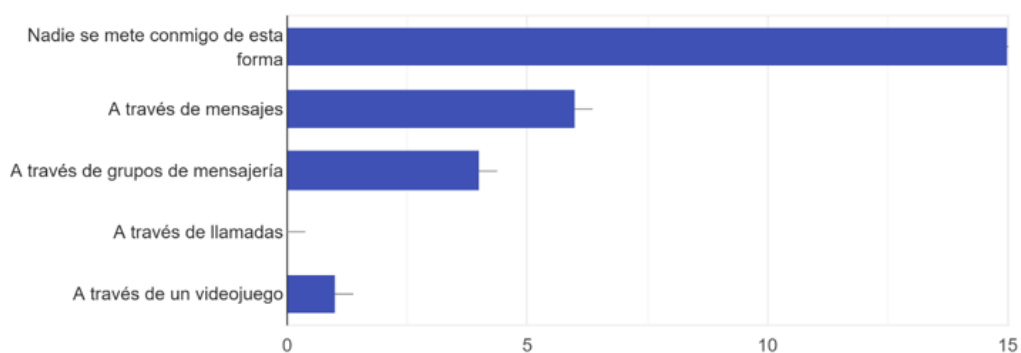


Figura 3: *Sentimientos y emociones experimentados al ser víctima de cyberbullying a través de redes sociales.*



Al ser preguntados acerca de cómo eran acosados a través de aplicaciones de mensajería instantánea (podían marcar más de una respuesta), 15 personas (8 chicos y 7 chicas) afirmaron no ser víctimas de este tipo de *cyberbullying*, 6 personas (2 chicos y 4 chicas) afirmaron que a través de mensajes privados, 4 personas (1 chico y 3 chicas) respondieron que a través de grupos de mensajería, y 1 chico utilizó la casilla de “otros” para responder a través del chat de un videojuego.

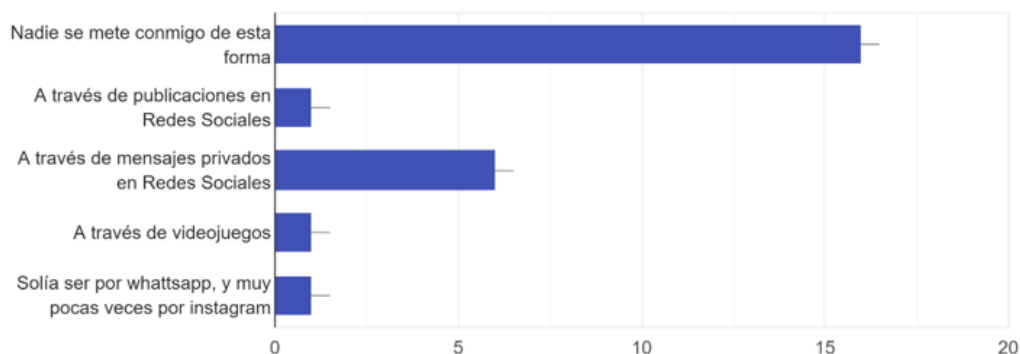
Figura 4: *Métodos utilizados para llevar a cabo situaciones de cyberbullying a través de aplicaciones de mensajería instantánea.*



Al ser preguntados por cómo se metían con ellos a través de redes sociales (podían marcar más de una respuesta), 16 personas (8 chicos y 8 chicas) respondieron no ser víctimas de este tipo de *cyberbullying*, 1 chico respondió que a través de publicaciones en redes sociales y 6 personas (2 chicos y 4 chicas) respondieron que a través de mensajes privados, Una persona utilizó la casilla de “otros” para mencionar el chat de un

videojuego, mientras que otra lo hizo para especificar que tenía lugar a través de *Instagram*.

Figura 5: *Métodos utilizados para llevar a cabo situaciones de cyberbullying a través de redes sociales.*



A la pregunta “¿Quién se mete contigo a través de aplicaciones de mensajería instantánea?”, 17 personas (9 chicos y 8 chicas) respondieron que nadie, 1 chica respondió que sobre todo era una chica, 3 chicas respondieron que se trataba de un grupo de chicas, 1 chico respondió que sobre todo era un chico, 1 chico respondió que se trataba de un grupo de chicos y chicas, y 1 chico afirmó no saber quién le acosaba.

Tabla 5: *Persona o grupo de personas que realiza/n actos de cyberbullying a través de aplicaciones de mensajería instantánea contra ti en los últimos dos meses.*

	Nadie, no se meten conmigo	Sobre todo, una chica	Un grupo de chicas	Sobre todo, un chico	Un grupo de chicos	Un grupo de chicos y chicas	No sé quién me acosa
Chicos	9	0	0	1	0	1	1
Chicas	8	1	3	0	0	0	0

A la pregunta “¿Quién se mete contigo a través de redes sociales?”, 16 personas (8 chicos y 8 chicas) afirmaron que nadie, 1 chica afirmó que sobre todo era una chica, 3 chicas afirmaron que se trataba de un grupo de chicas, 1 chico afirmó que sobre todo era un chico, 2 chicos afirmaron que se trataba de un grupo de chicos y chicas, y 1 chico afirmó no saber quién le acosaba.

Tabla 6: *Persona o grupo de personas que realiza/n actos de cyberbullying a través de redes sociales contra ti en los últimos dos meses.*

	Nadie, no se meten conmigo	Sobre todo, una chica	Un grupo de chicas	Sobre todo, un chico	Un grupo de chicos	Un grupo de chicos y chicas	No sé quién me acosa
Chicos	8	0	0	1	0	2	1
Chicas	8	1	3	0	0	0	0

En cuanto a si habían cometido actos de *cyberbullying* a través de aplicaciones de mensajería instantánea en los últimos dos meses, 19 personas (o chicos y 10 chicas) afirmaron que esto no había sucedido, 4 personas (2 chicos y 2 chicas) afirmaron que solo había sucedido una o dos veces, y 1 chico afirmó que había sucedido varias veces a la semana.

Tabla 7: *Situaciones en las que has cometido cyberbullying a través de aplicaciones de mensajería instantánea en los últimos dos meses.*

	No, no ha sucedido	Solo ha sucedido una o dos veces	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, varias veces a la semana
Chicos	9	2	0	1
Chicas	10	2	0	0

En cuanto a si habían cometido actos de *cyberbullying* a través de redes sociales en los últimos dos meses, 19 personas (10 chicos y 9 chicas) afirmaron que esto no había sucedido, 2 personas (1 chico y 1 chica) afirmaron que solo había sucedido una o dos veces, y 3 personas (1 chico y 2 chicas) afirmaron que esto había sucedido varias veces a la semana.

Tabla 8: *Situaciones en las que has cometido cyberbullying a través de redes sociales en los últimos dos meses.*

	No, no ha sucedido	Solo ha sucedido una o dos veces	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, varias veces a la semana
Chicos	10	1	0	1
Chicas	9	1	0	2

Al ser preguntados por los efectos que pensaban que el *cyberbullying* a través de aplicaciones de mensajería instantánea tenía en comparación con el *bullying*

“tradicional”, 6 personas (4 chicos y 2 chicas) respondieron que este tenía menos efecto sobre la víctima, 5 chicas respondieron que tenía el mismo efecto, 5 personas (1 chico y 4 chicas) respondieron que tenía más efecto, y 8 personas (4 chicos y 4 chicas) declararon no saberlo.

Tabla 9: *El cyberbullying a través de aplicaciones de mensajería instantánea, comparado con el bullying “tradicional” es...*

	Tiene menos efecto sobre la víctima	Tiene el mismo efecto sobre la víctima	Tiene más efecto sobre la víctima	No lo sé
Chicos	4	0	4	4
Chicas	2	5	1	4

Al ser preguntados por el efecto que pensaban que el cyberbullying a través de redes sociales tenía en comparación con el *bullying* “tradicional”, 4 personas (3 chicos y 1 chica) afirmaron que tenía menos efecto sobre la víctima, 5 chicas afirmaron que tenía el mismo efecto, 6 personas (3 chicos y 3 chicas) afirmaron que tenía más efecto, y 11 personas (6 chicos y 5 chicas) afirmaron no tener claras las diferencias.

Tabla 10: *El cyberbullying a través de redes sociales, comparado con el bullying “tradicional” es...*

	Tiene menos efecto sobre la víctima	Tiene el mismo efecto sobre la víctima	Tiene más efecto sobre la víctima	No lo sé
Chicos	3	0	3	6
Chicas	1	3	3	5

Al haber trabajado con una muestra tan reducida (24 participantes), los resultados del estudio aportan datos con menor peso. Además, la elección de los encuestados fue aleatoria, no se tuvieron en cuenta posibles factores diferenciadores a la hora de seleccionar el grupo con el que se iba a trabajar.

Se observa que más de la mitad de la clase, el 62,5% de los estudiantes, tienen acceso a un teléfono móvil, ya sea propio o compartido con sus padres o hermanos. Según un estudio publicado por el INE (2014), 9 de cada 10 adolescentes tienen acceso a algún tipo

de dispositivo móvil, dato que en la muestra obtenida es inferior. Esto podría deberse a la edad de los encuestados, ya que la mayoría no ha alcanzado todavía los 12 años de edad.

En cuanto al número de situaciones tanto de *bullying* “tradicional” como de *cyberbullying* que se han dado en los últimos dos meses, los resultados muestran cierta diferencia entre ambos fenómenos. En el caso del *bullying* “tradicional” son 8 las personas que dicen no haberse producido este tipo de situaciones en el aula, mientras que con el *cyberbullying* el número asciende hasta las 12. La diferencia se hace más llamativa cuando hablamos de la frecuencia con la que se han producido ambas situaciones. En cuanto al *bullying* “tradicional”, la opción con más respuestas afirmativas fue “solo se ha producido una o dos veces”, con 9 elecciones, siendo además ampliamente superior entre los chicos (6 votos) que entre las chicas (3 votos). Lo llamativo proviene de los datos del *cyberbullying*, ya que hasta 6 personas (2 chicos y 4 chicas) dicen haberse producido este tipo de situaciones varias veces a la semana.

Con todo ello podemos detectar cómo, en el contexto de la clase, los casos de *bullying* “tradicional” son más visibles, mientras que los de *cyberbullying* no tienen tanto alcance, pese a haberse producido en mayor medida y durante un periodo de tiempo mayor. Kowalski et al. (2019) exponen que algunos de los factores que caracterizan al *cyberbullying* son el anonimato y la posibilidad de llevarlo a cabo desde cualquier lugar, sin necesidad de contacto directo con la víctima. Al tratarse de situaciones que no requieren de una exposición directa, son mucho más difíciles de identificar para el resto de personas, ya que no tienen unas consecuencias tan llamativas como el *bullying* “tradicional”, donde las agresiones físicas o verbales son identificadas con mayor facilidad por parte de las personas ajenas al conflicto.

Donde no hallamos una diferencia sustancial es entre los casos de *cyberbullying* a través de aplicaciones de mensajería instantánea y a través de redes sociales. Detectamos como la opción “varias veces a la semana” cuenta con las mismas respuestas en ambas preguntas, tanto en chicos como en chicas. Esto podría deberse a que las personas que son víctimas de actos de *cyberbullying* a través de aplicaciones de mensajería instantánea, lo son también a través de redes sociales. Esta hipótesis toma fuerza si nos fijamos en la Figura 5, en la que 6 personas (2 chicos y 4 chicas) reflejan haber sido víctimas de *cyberbullying* a través de los mensajes privados de las redes sociales.

Los mensajes directos son una herramienta que permite la comunicación individual y privada con otros usuarios de redes sociales. Dicha herramienta está presente en todas las redes sociales actuales (*Twitter, Facebook, Instagram, TikTok...*) y permite a los agresores comunicarse directamente con su víctima, evitando así que otros usuarios de la red sean testigos de sus mensajes. Esta precisamente es la principal característica de las aplicaciones de mensajería instantánea, con lo que además puedes crear grupos con otras personas, pero siempre eligiendo quién puede leer tus mensajes. Al solo haber una persona en la Figura 5 que afirma haber sido víctima a través de publicaciones en redes sociales, podemos evidenciar que la forma más habitual en esta clase para producir situaciones de *cyberbullying* son los mensajes directos, tanto a través de aplicaciones de mensajería instantánea como en redes sociales.

Antes de realizar los cuestionarios, los estudiantes manifestaron las redes sociales que más utilizaban, siendo *Instagram* y *TikTok* las más frecuentes. Se trata de dos redes ciertamente similares, tanto en su uso (publicación de imágenes o vídeos cortos) como en sus condiciones de uso. En ambos casos, la edad mínima de uso son los 13 años, edad que en ningún caso se alcanza entre los estudiantes de esta clase, por lo que sus usuarios estarían incurriendo en un delito de falsedad de datos al darse de alta.

Observamos también como el número de chicas que han sido víctimas de *cyberbullying* es mayor que el de los chicos. Esto concuerda con los estudios de Aboujaoude (2015) y Farrington y Sorrentino (2015), en los que sitúan a las chicas con un número de victimización más alto que a los chicos. Encontramos un total de 9 situaciones de *cyberbullying* en chicas, mientras que en los chicos el número es algo inferior, 6 situaciones. Si bien la diferencia no es muy alta, sorprende el dato de situaciones de *cyberbullying* que han tenido lugar varias veces a la semana, siendo 2 en chicos y 6 en chicas. Esto nos muestra que la situación dentro de la clase es bastante conflictiva, y que posiblemente exista un problema entre parte de los estudiantes desde hace tiempo.

Estos resultados coinciden con los postulados por Smith, (2015), donde se hipotetiza con que las chicas son más propensas a verse involucradas en situaciones de *cyberbullying*, mientras que entre los chicos predominan más las situaciones de *bullying* “tradicional”.

Donde no encontramos diferencias sustanciales es en las emociones experimentadas por las víctimas de *cyberbullying* a través de aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales (Figuras 2 y 3). En ambos casos las respuestas predominantes son el sentirse mal,

triste y preocupado por la opinión de los demás. Nos llama especialmente la atención que las 7 respuestas obtenidas en “no me afecta, no siento nada” procedían de chicos, siendo estos los que adoptan una postura más reservada y distante ante el problema.

Las tablas 5 y 6 nos muestran quiénes han sido las personas o grupos de personas que han cometido los actos de *cyberbullying*, tanto a través de aplicaciones de mensajería instantánea, como de redes sociales. En ambos casos podemos observar como el número de personas que señala haber sido víctimas de una chica o un grupo de chicas son las mismas, siendo todas ellas chicas. Esto refuerza nuestra hipótesis de que los casos de *cyberbullying* cometidos en la clase son llevados a cabo a través de ambas vías, teniendo como principal objetivo un grupo de chicas. Encontramos también que 3 chicos afirman haber sido víctimas de un chico o un grupo de chicos y chicas, en ningún caso se trata únicamente de un grupo de chicos. Esta situación coincide con los hallazgos expuestos por Slonje et al. (2012) donde refleja que las chicas suelen tener mayor protagonismo en edades entre los 11 y los 13 años, y los chicos en edades posteriores (todos los chicos y chicas de la clase oscilan entre los 11 y los 12 años en el momento de realizar el cuestionario).

Un chico afirma “no saber quién le acosa”. Se trata del mismo chico que previamente había manifestado ser víctima de *cyberbullying* a través de algún videojuego, por lo que se hipotetiza conque su agresor venga de dicho medio.

Nos llama la atención el número de personas que manifiestan haber cometido *cyberbullying*. Dicho número es inferior a lo que se refleja en las Tablas 5 y 6, por lo que entendemos que hay personas que no quieren reconocer haber llevado a cabo dichos actos. De nuevo observamos como el número de chicas que han llevado a cabo este tipo de situaciones durante más tiempo es mayor que el de chicos, en concordancia con las respuestas obtenidas anteriormente.

Las Tablas 9 y 10 reflejan la opinión de los estudiantes acerca de las consecuencias que tienen tanto el *cyberbullying* a través de aplicaciones de mensajería instantánea, como de redes sociales, en comparación con el *bullying* “tradicional”. Al analizar la información obtenida en esta pregunta se debe tener en cuenta que no se ha explicado previamente a los encuestados las posibles consecuencias de uno u otro tipo de *bullying*, y que simplemente han reflejado su opinión al respecto. Lo más llamativo es como únicamente las chicas opinan que ambos tipos de *cyberbullying* tienen el mismo efecto sobre la

víctima, al contrario que los chicos, que en su mayoría opinan que tienen menos efecto que el *bullying* “tradicional”. Si bien, no es un tema que haya sido trabajado con anterioridad, los resultados van acordes a los estudios realizados sobre el tema, entre los que no existe un acuerdo acerca de cuál de los dos tiene un mayor efecto sobre la víctima. Como postula Williford et al. (2018), los efectos del *cyberbullying* en la víctima son una prolongación de aquellos que van asociados al *bullying* “tradicional”, como pueden ser la ansiedad, dolor de cabeza o aumento de las propias inseguridades.





## 6 Conclusiones

A la hora de llevar a cabo un análisis pormenorizado de los resultados obtenidos, debemos tener en cuenta el reducido tamaño de la muestra con la que hemos trabajado, que no es lo suficientemente representativa como para arrojar unos resultados significativos.

Una vez recopilados y analizados todos los datos obtenidos a partir de las encuestas, podemos establecer que la hipótesis que planteábamos inicialmente es correcta. Si bien los chicos tienen un mayor protagonismo a la hora de hablar de *bullying* “tradicional”, son las chicas las que pasan a un primer plano cuando de *cyberbullying* se trata. Introducimos como variantes dos posibles situaciones a través de las cuales podrían darse estas situaciones, como son las aplicaciones de mensajería instantánea y las redes sociales, con el fin de averiguar si existía algún tipo de diferencia significativa entre ambas. Finalmente, no obtuvimos datos que evidencien dicha diferencia, más bien todo lo contrario: aquellas personas que eran víctimas de *cyberbullying* a través de una de estas vías, lo eran también a través de la otra (3 chicas afirmaron serlo durante un periodo continuado de tiempo).

Otra de las conclusiones que extraemos es que las chicas son las protagonistas de este fenómeno, cumpliendo con los papeles de acosadoras y víctimas. Hasta 4 chicas identificaron a una chica o a un grupo de chicas como sus acosadoras, evidenciando así que los principales problemas de *cyberbullying* en la clase tenían como protagonistas a las chicas.

Detectamos también que el grado de concienciación sobre el *cyberbullying* no es demasiado alto. No existe una idea clara de las consecuencias que este fenómeno pueda tener sobre la víctima, equiparándolo en muchos casos con los efectos del *bullying* “tradicional”, lo cual posiblemente pueda deberse a una falta de trabajo previo. Tradicionalmente, tienen lugar en la etapa de Educación Primaria diversas actividades y talleres de concienciación sobre los peligros del acoso escolar (*bullying* “tradicional”), y se tiende a olvidar el *cyberbullying*, posiblemente debido a que se piensa que a esas edades, los estudiantes no están en contacto con herramientas TIC. Al no tener una base acerca de los peligros y consecuencias del *cyberbullying*, muchos estudiantes lo equiparan al *bullying* “tradicional”, asumiendo que ambos fenómenos son iguales y tienen las mismas características, algo que para nada es cierto. La edad de implantación de estos talleres sobre *cyberbullying* son los 13 años, ya que esta es la edad mínima exigida en las

redes sociales para darse de alta. El problema es que muchos estudiantes tienen cuentas mucho antes de alcanzar esta edad, por lo que la información que puedan darles en dichas jornadas llegará, en muchos casos, tarde.

A la hora de hablar de aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales, podemos percibir que existe un patrón a la hora de comunicarse entre los estudiantes: los mensajes directos. Si bien estos no son el principal atractivo de las redes sociales, los resultados evidencian que son utilizados para llevar a cabo situaciones de *cyberbullying*, debido a que aportan una mayor privacidad para el agresor a la hora de comunicarse con la víctima. Se hipotetiza con que la nula diferencia entre el número de situaciones de *cyberbullying* a través de ambas vías se debe a la presencia de dichos mensajes directos. Estos son los protagonistas en las aplicaciones de mensajería instantánea (también existe la posibilidad de crear grupos de usuarios, pero en todo momento pueden elegir quién está en dichos grupos, por lo que no dejan de ser mensajes directos con más de un destinatario), pero no en las redes sociales, donde su propósito principal es el de comunicarse e intercambiar información con usuarios de todo el mundo. Al utilizar únicamente los mensajes directos como herramienta para perpetrar situaciones de *cyberbullying* se les está dando el mismo uso a las aplicaciones de mensajería instantánea que a las redes sociales.

Otra de las conclusiones que podemos extraer es la mayor visibilidad que tiene el *bullying* “tradicional” frente al *cyberbullying*. Al tratarse en su mayoría de actos físico-verbales, este fenómeno se hace más fácil de identificar para el espectador neutral. Esto se evidencia en las Tablas 1 y 2, donde el número de personas que afirman conocer situaciones de *bullying* “tradicional” en el aula es superior al de personas que conocen situaciones de *cyberbullying* (8 frente a 12). Con esto podríamos establecer que una de las características del *cyberbullying* es la intimidad: permite al agresor contactar directamente con el acosado desde cualquier parte, sin necesidad de estar en la misma aula. Esto hace también que el acosado nunca esté del todo a salvo de sus agresores, ya que las situaciones de *bullying* “tradicional” terminaban una vez la víctima llegaba a casa, pero de esta forma no existe un lugar seguro para la víctima, pudiendo recibir mensajes ofensivos o amenazantes las 24 horas del día.

Analizados todos los datos es evidente que existe un conflicto en el aula, el cual tiene como protagonistas a dos grupos de chicas, unas como agresoras y otras como víctimas. Un posible marco de actuación sería buscar solucionar la situación con la colaboración de las familias. Les solicitaríamos que hablasen con sus hijas acerca de lo sucedido, y

llevaríamos a cabo una serie de sesiones conjuntas con el objetivo de buscar una solución a dicho problema. Con esto no se pretende que ambas partes resuelvan sus diferencias y se hagan amigas, algo que llegados a este punto parece francamente complicado, sino alcanzar un estado de respeto hacia las compañeras. Somos conscientes de que resulta prácticamente imposible mantener una relación cordial con todos, pero lo mínimo que se debe exigir es una actitud de respeto hacia los demás. Se establecería una vía de contacto permanente con la orientadora del centro, la cual estaría a disposición tanto de familias como de estudiantes.

Tan importante como la adquisición de conocimientos es la educación emocional del alumnado. Las escuelas deben educar a los estudiantes en el respeto a los demás, la igualdad o la cooperación, con el fin de conseguir que no solo sean buenos estudiantes, sino también buenas personas. Pero no todo el peso recae en las escuelas. Las familias son la principal referencia para los niños y niñas, y en su compañía pasan la mayor parte de su tiempo. Inculcar esos valores de respeto y tolerancia desde edades tempranas es vital para su correcta formación, y del trabajo conjunto entre familia y escuela se forjarán los rasgos y actitudes de los niños y niñas. Cuanto mejor se trabaje desde una base, mejor será su futuro, y menos situaciones de bullying aparecerán en el futuro.

Si bien el *cyberbullying* es un fenómeno no tan frecuente en la etapa de Educación Primaria, su presencia ha aumentado considerablemente en la última década. La mayor disposición de herramientas TIC para los estudiantes de esta etapa tiene numerosas ventajas, pero también algunos inconvenientes que deben ser trabajados. Debemos asegurarnos de que el usuario conoce los riesgos a los que se enfrenta antes de utilizar este tipo de recursos, con el objetivo de prevenir posibles situaciones problemáticas en el futuro. Poco a poco dicha tecnología va estando cada vez más presente en nuestras aulas, por lo que debemos estar seguros de que tanto los docentes como los estudiantes saben utilizarla de forma adecuada.

Del trabajo conjunto entre colegio, familia y estudiante parte la base para evitar situaciones de *cyberbullying* en el futuro. Inculcar los valores adecuados y enseñar a utilizar las nuevas tecnologías de forma responsable son los dos pilares sobre los que se debe cimentar la lucha contra este fenómeno que cada vez afecta a más personas.



## 7 Referencias

Álvarez-García, D. (2020). Table “Studies which have attempted to identify types of victims depending on extent of suffering from offline and online peer aggression in adolescence”. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.12786470.v2>

Aricak, O. T. y Ozbay, A. (2016). Investigation of the relationship between cyberbullying, cybervictimization, alexithymia and anger expression styles among adolescents. *Computers in Human Behavior*, 55(1), 278-285. [doi.org/10.1016/j.chb.2015.09.015](https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.09.015)

Aznar-Sala, F. J. (2020). La Educación Secundaria en España en Medio de la Crisis del COVID-19. *International Journal of Sociology of Education*, 53. [10.17583/rise.2020.5749](https://doi.org/10.17583/rise.2020.5749)

Brown, C. F., Demaray, M. K. y Secord, S. M. (2014). Cyber victimization in middle school and relations to social emotional outcomes. *Computers in Human Behavior*, 33, 12-21. [doi.org/10.1016/j.chb.2014.02.014](https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.02.014)

Del Río, J. Sádaba, C. Bringué, X. (2009) *Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying*. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ88-09.pdf>

Donegan, R. (2012). Bullying and Cyberbullying: History, Statistics, Law, Prevention and Analysis. *The Elon Journal of Undergraduate Research in Communications*, 3 (1), 33-42.

Fegert, J. M., Vitiello, B., Plener, P. L. y Clemens, V. (2020). Challenges and burden of the COVID-19 pandemic for child and adolescent mental health: a narrative review to highlight clinical and research needs in the acute phase and the long return to normality. *Child and adolescence psychiatry and mental health*, 14-20. <https://doi.org/10.1186/s13034-020-00329-3>

Gaffney, H., Farrington, David P., Espelage, Dorothy L. y Ttofi, María M. (2019). Are cyberbullying intervention and prevention programs effective? A systematic and meta-analytical review. *Aggression and Violent Behavior* 45, 134-153.

Garaigordobil, M. Martínez, V. Machimbarrena, J, M. (2017). Intervención en el bullying y cyberbullying: Evaluación del caso Martín. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4 (1), 1-8.

- Garaigordobil, M., (2011). Prevalencia y consecuencias del bullying: Revisión. *International Journal of Physiological therapy*, 11 (2), 233-254.
- Giménez, A. M., Maquillón, J. J. y Arnaiz, P. (2015). Usos problemáticos y agresivos de las TIC por parte de adolescents implicados en cyberbullying. *Revista de Investigación Educativa*, 33(2), 335-351. doi.org/10.6018/rie.33.2.199841
- Gómez-Ortiz, O., Zea, R., Ortega-Ruíz, R. y Romera, E. M. (2020). Percepción y Motivación Social: Elementos Predictores de la Ansiedad y el Ajuste Social en Adolescentes. *Psicología Educativa*, 26(1), 49-55. https://doi.org/10.5093/psed2019a11
- Guessoum, S. B., Lacha, J., Radjack., R., Carretier, E., Minassian, S., Benoit, L. y Moro, M. R. (2020). Adolescent psychiatric disorders during the COVID-19 pandemic and lockdown. *Psychiatry research*, 291, 113264. *Advance online publication*. https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113264
- Holla, K. (2015). Aggression and cyberbullying of pupils in Slovak Republic. *The Scientific Educational Journal*, 4(1), 50-61, doi.org/10.18355/pg.2015.4.1.50-61
- Huang, C., Wang, Y., Li, X., Ren, L., Zhao, J., Hu, Y., ... Cao, B. (2020). Clinical features of patients infected with 2019 novel coronavirus in Wuhan, China. *The Lancet*, 395 (10223), 497-506.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2014). Encuesta sobre el Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np864.pdf>
- Kann, L., McManus, T., Harris, W. A. (2018). *Youth Risk Behavior Surveillance – United States, 2017*
- Király, O., Potenza, M. N., Stein, D. J., King, D. L., Hodgins, D. C., Saunders, J. B., ... Demetrovics, Z. (2020). Preventing problematic internet use during the COVID-19 pandemic: *Consensus guidance*. *Comprehensive psychiatry*, 100, 152180. https://doi.org/10.1016/j.comppsy.2020.152180
- Kowalski, R. M., Limber, S. P. y McCord, A. (2019). A developmental approach to cyberbullying: Prevalence and protective factors. *Aggression and Violent Behavior*, 45.

Lee, J. (2020). Mental health effects of school closures during COVID-19. *The Lancet. Child & adolescent health*, 4(6), 421. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(20\)30109-7](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(20)30109-7)

Marín-Cortés, A., Hoyos, O. y Sierra, A. (2019). Factores de riesgo y factores protectores relacionados con el ciberbullying entre adolescentes: Una revisión sistemática [Risk factors and protective factors related to cyberbullying among adolescents: A systematic review]. *Papeles del Psicólogo*, 40(2), 109-124. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019>

Mazo, L. y Silmar, M. (2013). *Acoso escolar conceptos básicos, prevención e intervención*. Recuperado de: <http://slideshowes.com/doc/1291195/prevalencia-delacoso-escolar---portal-de-educaci%C3%B3n-de-la...>

Peter y Peterman (2018). Cyberbullying: A concept analysis of defining attributes and additional influencing factors. *Computers in Human Behavior*, 86.

Salmivalli, C y Pöyhönen, V. (2011) Cyberbullying in Finland. En Q. Li, D. Croos y P.

Sendín, j. C., Gaona, C. y García, A. (2014). Nuevos medios: usos comunicativos de los adolescentes. Perspectivas desde los nativos digitales. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20(1), 265-280. [doi.org/10.5209/rev\\_esmp.2014.v20.n1.45231](https://doi.org/10.5209/rev_esmp.2014.v20.n1.45231)

Serafini, G., Parmigiani, B., Amerio, A., Aguglia, A., Sher, L., y Amore, M. (2020). The psychological impact of COVID-19 on the mental health in the general population. *QJM: monthly journal of the Association of Physicians*, hcaa201. Advance online publication. <https://doi.org/10.1093/qjmed/hcaa201>

Slonje, R., Smith, P. K. y Frisé, A. (2012). Processes of cyberbullying and feelings of remorse by bullies. A pilot study. *European Journal of Developmental Psychology*, 9(1), 244-259. [doi.org/10.1080/17405629.2011.643670](https://doi.org/10.1080/17405629.2011.643670)

Smith (eds.). *Cyberbullying in the Global Playground*. 57-72. Oxford.

Smith, P. K. (2015). The nature of cyberbullying and what we can do about it. *Journal of Research in Special Education Needs*, 15(3), 176-184. [doi.org/10.1111/1471-3802.12114](https://doi.org/10.1111/1471-3802.12114)

Tsitsika, A., Janikian, M., Wójcik, S., Makaruk, K., Tzavela, E., Tzavara, C., Greydanus, D., Merrick, J. y Clive, R. (2015). Cyberbullying victimization prevalence and associations with internalizing and externalizing problems among adolescents in six



European countries. *Computers in Human Behavior*, 51, 1-7.  
[doi.org/10.1016/j.chb.2015.04.048](https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.04.048)

Udris, R. (2014). Cyberbullying among high school students in Japan: Development and validation of the Online Disinhibition Scale. *Computers in Human Behavior*. 41 (27), 253-261.

Vaillancourt, T., Faris, R, y Mishna, F (2017). Cyberbullying in children and youth: Implications for health and clinical practice. *Canadian Journal of Psychiatry*, 368-373

Wang, G., Zhang, Y., Zhao, J., Zhang, J., y Jiang, F. (2020). Mitigate the effects of home confinement on children during COVID-19 outbreak. *Lancet* (London, England), 395(20228), 945-947. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30547-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30547-X)

Williford, A., Orsi, R., DePalois, K.J., y Isen, D. (2018). Cyber and traditional peer victimization. Examining unique associations with children's internalizing difficulties. *Children and Youth Services Review*, 93, 51-59.  
<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.07.001>

Zhou, Z, Tang, H, Tian, Y, Wei, H. (2013). Cyberbullying and its risk factors among Chinese high school students. *School Psychology International*. 34 (6), 630-647.  
<https://doi.org/10.1177%2F0143034313479692>